

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

33451 *AZALEA ADVANCE, S.L.*
RETA LLORET, S.L.

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 1972/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Jofre Fernando Benalcazar Pilacuan contra Azalea Advance, Sociedad Limitada, y Reta Lloret, Sociedad Limitada, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 28 de octubre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 5.516,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de octubre de 2010.- Secretario Judicial Marcos, Rodríguez Martínez.

ID: A100079667-1